



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS

(FOGAIBA)

12744 *CORRECCIÓN de error del extracto de la Resolución del presidente del FOGAIBA, de 24 de abril de 2017, por la que se convocan, para el año 2017, las ayudas para inversiones en puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos*

BDNS (Identif.): 343877

Visto que se ha detectado un error en el extracto de la Resolución de 24 de abril de 2017, por la que se convocan, para el año 2017, las ayudas para inversiones en puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos, publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 51, de 29 de abril de 2017, se procede a su oportuna rectificación.

1. En el punto 1 del apartado cuarto, de crédito;

Donde dice:

A esta convocatoria se destina un importe máximo de ciento noventa mil euros (190.000,00€), con cargo de los presupuestos del Fondo de garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) del año 2017, una cuantía que puede incrementarse con créditos que pueden destinarse a esta finalidad.

Debe decir:

A esta convocatoria se destina un importe máximo de doscientos cuarenta y un mil doscientos euros (241.200,00 €), con cargo de los presupuestos del Fondo de garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) del año 2017, una cuantía que puede incrementarse con créditos que pueden destinarse a esta finalidad.

Palma, 13 de noviembre de 2017

El Presidente del FOGAIBA,
Vicenç Vidal Matas

